

B
23

Decreto N° 2 de 1939
(Enero 10)

por el cual se concede una licencia y se hace un nombramiento

El Alcalde Municipal de Tucumán,
en uso de sus atribuciones legales

Decreto

artº 1º: Concedese a José M. Medina sesenta días de licencia, a partir del once del presente, para separarse del cargo de Parquero del Parque del Centenario.

artº 2º: Nómbrase interinamente, mientras dura la licencia concedida a José M. Medina, a Mar-
finiano Romero, Parquero del Parque del Cen-
tenario.

Díese posesión al nombrado con fecha de ma-
ñana. Comuníquese.

Expedido en Tucumán a diez de Enero
de mil novecientos treinta y nueve.

El Alcalde

El Secretario

Guillermo Riquelme